



## Secció V. Anuncis

### Subsecció tercera. Anuncis particulars

#### PARTICULARS

**16713*****Javier González Granado Notari de l'Il.lustre Col.legi amb residència a Formentera. Acta de presència i notorietat per el registre d'excés de cabuda***

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

#### HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día veintiuno de Septiembre de dos mil doce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA, a instancias de DOÑA MARIA VERDERA FERRER, de 82 años de edad, viuda, jubilada, vecina de 07860- Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en C/ Eivissa, N.º 18; con D.N.I./N.I.F. número 78290513P, DOÑA MARIA LUISA CARDONA VERDERA, mayor de edad, divorciada, profesora, vecina de 07860- Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en C/ Eivissa, N.º 16; con D.N.I./N.I.F. número 41436756W y DOÑA CARME CARDONA VERDERA (antes conocida como MARIA DEL CARMEN), mayor de edad, casada bajo el régimen legal balear de separación de bienes, maestra, vecina de 07700- Maó, Menorca, con domicilio en C/ Pintor Pablo Picasso, N.º 7, titular del D.N.I./N.I.F. número 41447858H , con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de una hectárea, sesenta y cuatro áreas y sesenta y dos centiáreas (16.462m2).

**RUSTICA.-** Porción de tierra bosque procedente por segregación de una porción de tierra sin nombre conocido, sita en Venda de Porto Salé, Sant Francesc Xavier, término de Formentera. Tiene una superficie según el título que se dirá y según Registro de diez turnais, equivalentes a cincuenta y cinco áreas y tres centiáreas, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de una hectárea, sesenta y cuatro áreas y sesenta y dos centiáreas. LINDA: Norte, José Juan Guasch; Este, camino General; Sur, Vicente Serra Ferrer; y Oeste, José Ribas Yern; LINDA ACTUALMENTE: Norte, Juan Boned Marí; Este, Juan Boned Marí y Camino general; Sur, Josep Cardona Verdera; y Oeste, Maria Ribas Yern.

La descrita finca está formada por dos porciones, una sita al Norte (parcela 560 del polígono 3 del Catastro del Municipio de Formentera) y con una superficie de dos mil ciento sesenta y nueve metros cuadrados; y la otra sita al Sur (parte de la parcela 286 del polígono 3 del Catastro del Municipio de Formentera) y con una superficie de catorce mil doscientos noventa y tres metros cuadrados.

**TITULO:** Les pertenece por herencia causada por su esposo y padre, respectivamente, Don Manuel Cardona Guasch, según escritura de Aceptación de herencia, declaración de obras nuevas, división de inca en régimen de propiedad horizontal, constitución de derecho de sobreelevación y adjudicación de herencia de fecha nueve de Febrero de dos mil doce, número 90 de protocolo, autorizada bajo mi fe.

**INSCRIPCION:** En el Registro de la Propiedad número Cuatro de Eivissa, al Tomo 2130 del Archivo General, Libro 217 de Formentera, folio 182, finca número 1.689, inscripción 3ªC.

**REFERENCIA CATASTRAL:** La descrita finca está formada por la totalidad de la parcela 560 del polígono 3, y por parte de la parcela 286 del polígono 3, las cuales tienen asignadas las Referencias Catastrales 07024A003005600000PY y 07024A003002860000PD.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a dos de Septiembre de dos mil trece.

